

**ALERTA
PRODUCTOS COSMÉTICOS,
PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL
Y BIOCIDAS**

Fecha: 17/06/2024

Nº registro interno: 213/2024

Destinatarios:

- Delegaciones Provinciales
- Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Datos del cosmético

Descripción:

MARCA Y NOMBRE COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS:

MCCM Purple Peel 1
MCCM Purple peel 2
MCCM Purple Peel 4
MCCM Red Peel 1
MCCM Red Peel 3
MCCM Red Peel 5
MCCM T50T35
MCCM T35P
MCCM Jessner Peel

Todos los lotes.

Ver fotografías Anexo I.

Responsable de la puesta en el mercado:

MESOSYSTEMSPAIN

Calle Pau Claris, 97 4º 1, 08009, Barcelona, Spain.

Datos del defecto

Descripción:

En el catálogo de los productos se indica que contienen ingredientes prohibidos que figuran en el Anexo II o ingredientes que figuran en el Anexo III y no se utilizan con arreglo a las restricciones establecidas.

El ácido retinoico está incluido en el anexo II con el número de orden 375.

El ácido tricloroacético está incluido en el anexo II con el número de orden 10.

El ácido tioglicólico está incluido en el anexo III - Lista de las sustancias que no podrán contener los productos cosméticos salvo con las restricciones establecidas, con el número de orden 2a.

El resorcinol está incluido en el anexo III - Lista de las sustancias que no podrán contener los productos cosméticos salvo con las restricciones establecidas, con el número de orden 22.

Los productos Red Peel (1,3 y 5) y Purple Peel (1,2 y 4) reivindican un pH que varía entre 1 y 1,5.

Los productos incumplen el Reglamento (CE) 1223/2009.

Medidas cautelares adoptadas

Actuación:

Cesar la comercialización, retirar del mercado y recuperar de los usuarios las unidades distribuidas.

Centros a notificar por las Delegaciones Provinciales:

La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información sobre la distribución.





Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad
Dirección General de Planificación, Ordenación
e Inspección Sanitaria y Farmacia
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

Documentación:

Se remite por correo electrónico:

- Alerta emitida por la Unidad de Vigilancia de la AEMPS.
- Nota Informativa COS, 10/2024

Lo que comunicamos para su conocimiento.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B7AFCCF5504459B44D30ED